PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Junio de 2021

Señor
GERMAN DARIO HERNENDEZ TORRES
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2194956
Coordinador Académico (E)
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Junio de 2021.

Referencia: N CO1.PCCNTR.2194956 de 01 de Febrero de 2021.

Ana Maria Alvarez Lopez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.165.022 de Pereira, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS ML/CTE ($38.110.000). Esta suma será pagada por el Sena al contratista de la siguiente manera: a) DIEZ (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS ML/CTE ($3.811.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de Noviembre de 2021.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente del Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria SENA Regional Quindío.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar los servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente del Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria SENA Regional Quindío.	Se realizaron acciones de acompañamiento a los procesos de formación profesional Integral en sus diferentes niveles en la modalidad Virtual a las fichas asignadas para este periodo asi	Se deja la evidencia del en el registro de las actividades en la plataforma TERRITORIUM.

		Autocad 2D (2338173) Autocad 2D (2338175) Autocad 2D (2338183) Autocad 2D (2338187)	
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos.	No existen acciones realizadas durante la presente vigencia para cumplir con esta obligación	No hay evidencia ya que no se presentaron acciones realizadas.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realizaron acciones de acompañamiento a los procesos de formación profesional Integral en sus diferentes niveles en la modalidad Virtual y se realizaron las evaluaciones correspondientes a las fichas asignadas durante este periodo asi Autocad 2D (2338173) Autocad 2D (2338175) Autocad 2D (2338183) Autocad 2D (2338187)	Se deja la evidencia del en el registro de las actividades en la plataforma TERRITORIUM.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas virtuales relacionados con su perfil	Se realizaron acciones de acompañamiento a los procesos de formación profesional Integral en sus diferentes niveles en la modalidad Virtual de acuerdo al diseño curricular de las fichas asignadas Autocad 2D (2338173) Autocad 2D (2338175) Autocad 2D (2338183) Autocad 2D (2338187)	Se deja la evidencia del en el registro de las actividades en la plataforma TERRITORIUM.
5	Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se realizaron acciones de acompañamiento a los procesos de formación profesional Integral en sus diferentes niveles en la modalidad Virtual a las fichas asignadas para este periodo asi Autocad 2D (2338173) Autocad 2D (2338175) Autocad 2D (2338183) Autocad 2D (2338187)	Se deja la evidencia del en el registro de las actividades en la plataforma TERRITORIUM.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en	No existen acciones realizadas	No hay evidencia ya que

	proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación en modalidad virtual y a distancia.	durante la presente vigencia para cumplir con esta obligación	no se presentaron acciones realizadas.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa en modalidad virtual y a distancia, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Se realizaron acciones de acompañamiento a los procesos de formación profesional Integral en sus diferentes niveles en la modalidad Virtual y se emitieron los juicios evaluativos dando cumplimiento a los resultados de aprendizaje de las fichas asignadas para este periodo asi Autocad 2D (2338173) Autocad 2D (2338175) Autocad 2D (2338183) Autocad 2D (2338187)	Se deja la evidencia del en el registro de las actividades en la plataforma TERRITORIUM.
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b). Registrar juicios evaluativos, realizar reconocimiento de aprendizajes previos, para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se realizaron acciones de acompañamiento a los procesos de formación profesional Integral en sus diferentes niveles en la modalidad Virtual a las fichas asignadas para este periodo asi Autocad 2D (2338173) Autocad 2D (2338175) Autocad 2D (2338183) Autocad 2D (2338187))	Se deja la evidencia del en el registro de las actividades en la plataforma TERRITORIUM.
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia instaurado en la institución.	Se realizaron acciones de acompañamiento a los procesos de formación profesional Integral en sus diferentes niveles en la modalidad Virtual a las fichas asignadas para este periodo asi Autocad 2D (2338173) Autocad 2D (2338175) Autocad 2D (2338183) Autocad 2D (2338187)	Se deja la evidencia del en el registro de las actividades en la plataforma TERRITORIUM.
10	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas de educación superior de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	No existen acciones realizadas durante la presente vigencia para cumplir con esta obligación	No hay evidencia ya que no se presentaron acciones realizadas.
11	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el	Se han acatado los procedimientos relacionados con Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo	Los documentos relacionados con

	Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	gestionados por el centro de formación.	exámenes médicos preocupacionales y el certificado de inducción de seguridad y salud en el trabajo fue aportado a la entidad y resposan en el Secop II.
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	No existen acciones realizadas durante la presente vigencia para cumplir con esta obligación	No hay evidencia ya que no se presentaron acciones realizadas.
13	Realizar seguimiento a los aprendices que ingresan a la etapa productiva en modalidad virtual y a distancia según la asignación y requerimientos del centro de formación.	No existen acciones realizadas durante la presente vigencia para cumplir con esta obligación	No hay evidencia ya que no se presentaron acciones realizadas.
14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.	No existen acciones realizadas durante la presente vigencia para cumplir con esta obligación	No hay evidencia ya que no se presentaron acciones realizadas.
15	Participar en los procesos de autoevaluación de programas de formación virtual y a distancia en el Centro de Formación.	No existen acciones realizadas durante la presente vigencia para cumplir con esta obligación	No hay evidencia ya que no se presentaron acciones realizadas.
16	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “ Prospectiva del centro”.	No existen acciones realizadas durante la presente vigencia para cumplir con esta obligación	No hay evidencia ya que no se presentaron acciones realizadas.
17	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Se han realizado acciones de seguimiento y acompañamiento a los aprendices para dar cumplimiento a cabalidad a las obligaciones del contrato siguiendo los lineamientos.	Se deja la evidencia del en el registro de las actividades en la plataforma TERRITORIUM
18	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No existen acciones realizadas durante la presente vigencia para cumplir con esta obligación	No hay evidencia ya que no se presentaron acciones realizadas.
19	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos	Presentacion de informes	Los documentos

	hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	correspondientes a los mese ejecutados y el aporte de documentos necesarios para los respctivis pagos	relacionados Informes de actividades e informes de cursos resposan en el Secop II y en la plataforma territorium respectivamente
20	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	No existen acciones realizadas durante la presente vigencia para cumplir con esta obligación	No hay evidencia ya que no se presentaron acciones realizadas.
21	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas.	Para este periodo se reportaron 160 horas académicas impartidas en los curso de las fichas asignadas.	Se deja la evidencia del en el registro de las actividades en la plataforma TERRITORIUM
22	Cumplir con los lineamientos de orientación de desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, las cuales se encuentran en el aplicativo CompromISO –Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014.	Los acompañamientos y la formacio que se implanto para las fichas asignadas durante este periodo se realizo basado en la Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014. Autocad 2D (2338173) Autocad 2D (2338175) Autocad 2D (2338183) Autocad 2D (2338187)	Se deja la evidencia del en el registro de las actividades en la plataforma TERRITORIUM.
23	Participar activamente de las sesiones de acompañamiento convocadas por el equipo de soporte didáctico pedagógico (SDP).	No existen acciones realizadas durante la presente vigencia para cumplir con esta obligación	No hay evidencia ya que no se presentaron acciones realizadas.

Obligaciones Genereales

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	A la firma del CO1.PCCNTR.2194956 me comprometi a cumplir con dichas leyes, normas y principios.	Firma del Contrato CO1.PCCNTR.2194956 Documento Reposa en en Secop II
	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato	Se están realizando las acciones para el cumplimiento del contrato.	Se deja la evidencia del en el registro de las actividades en la plataforma TERRITORIUM
2	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;	No existen acciones realizadas durante la presente vigencia para cumplir con esta obligación	No hay evidencia ya que no se presentaron acciones realizadas.

3	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Presentacion de informe de actividades 6 del CONTRATO CO1.PCCNTR.2194956	Los documentos relacionados Informes de actividades e informes de cursos resposan en el Secop II y en la plataforma territorium respectivamente
4	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	No existen acciones realizadas durante la presente vigencia para cumplir con esta obligación	No hay evidencia ya que no se presentaron acciones realizadas.
5	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	Se ha utilizado adecuadamente los insumos suministrados para la realizacionadecuada del contrato.	Se deja la evidencia del en el registro de las actividades en la plataforma TERRITORIUM
6	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Colaboraré en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad.	A la fecha no se han presentado requerimientos relacionados con la ejecución, desarrollo e implementación del contrato y asuntos relacionados con el mismo.
7	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;	En el momento que se requiera solicitaré autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial.	No se ha presentado dicho caso.
9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Se realizó pago mensual de Salud, Pensión y ARL	Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes No **20469604**
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Se hizo entrega del examen médico pre-ocupacional dentro de los plazos establecidos legalmente.	La evidencia reposa en la oficina de Contratación del Sena en el CDCI de Armenia (Q)
11	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas	Al momento de la suscripción del contrato no se presentó dicha situación y en su ejecución no se ha producido alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, se informará al SENA oportunamente en caso de suceder.	No se ha presentado dicha situación por tanto no hay reporte.
12	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Se realiza la inducción en línea y se presenta la evaluación.	Se presenta el certificado de asistencia a la inducción en línea esta resposa en Secop II
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Se mantiene actualizados los sistemas de información sobre los cuales se ha asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato.	Se deja la evidencia del en el registro de las actividades en la plataforma TERRITORIUM
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o	Se realizó pago mensual de Salud, Pensión y ARL	Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes No **20469604**

	parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.		
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	No subcontrataré las actividades propias del objeto contractual.	Se cumple con las disposiciones contractuales
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	No tengo registro ni asignación de una firma digital.	No tengo registro ni asignación de una firma digital
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento.	No se requiere por ser Tutor en Ambientes virtuales de aprendizaje.	No se requiere por ser Tutor en Ambientes virtuales de aprendizaje.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Se dará cumplimiento a las disposiciones contenidas en la ley 1266 de 2008, la ley 1581 de 2012 y del decreto 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	Se da cumplimiento a dichas disposiciones.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda.	Se realizó pago mensual de Salud, Pensión y ARL	Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes No **20469604**
20	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	En el momento que se requiera solicitaré autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial.	No se ha presentado dicho caso.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes No. **20469604** *del mes de Junio de 2021 , ASOPAGOS. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")*

Evidencias en (1) folios

Cordialmente,

Recibí a satisfacción:



ANA MARIA ALVAREZ LOPEZ
Contratista
C.C. No. 42.165.022



GERMAN DARIO HERNANDEZ TORRES
Supervisor
No. CO1.PCCNTR.2194956

EVIDENCIAS 1

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de ANA MARIA ALVAREZ LOPEZ correspondiente al mes de Junio de 2021:

Referencia: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2194956 de 01 de Febrero de 2021.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Clausula 1. Prestar los servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente del Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria SENA Regional Quindío



Imagen 1. Pagina de inicio Plataforma Territorium

Se deja la evidencia del en el registro de las actividades en la plataforma TERRITORIUM, al igual que los informes mensuales de actividades de cada uno de los cursos con ficha

Clausula 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas virtuales relacionados con su perfil

Cronograma de Actividades

En este espacio encuentra el cronograma del programa de formación con la descripción de las evidencias pertenecientes a cada actividad de aprendizaje.

Actividad de aprendizaje	Resultado de aprendizaje a alcanzar	Tipo de evidencia	Tiempos de entrega	
			Inicia	Termina
Actividades iniciales		Realizar la actualización de datos en el aplicativo SENA SOFIA PLUS	Inicio de actividad 01 de junio de 2021	Fin de actividad 09 de junio de 2021
		Realizar el Sondeo de Saberes Previos.		
		Realizar la respectiva presentación el Foro Social.		
Actividad de aprendizaje 1: Dominar las herramientas para la creación de textos teniendo en cuenta la edición de objetos.	Manejar herramientas de AutoCAD para la creación de textos y edición de objetos.	**Videoconferencia:** Proceso de instalación del programa AutoCAD.	Inicio de actividad 01 de junio de 2021 **SESION EN LINEA DE INICIO DE CURSO 04 DE JUNIO DE 2021 2:30 PM**	Fin de actividad 09 de junio de 2021
		Evidencia de conocimiento. Mapa mental: uso de herramientas de diseño AutoCAD.		
		Evidencia de producto. Blog: ¿Cómo y para qué puedo usar AutoCAD?		
Actividad de aprendizaje 2: Conocer las herramientas de AutoCAD para el trazado y edición de objetos.	Manejar herramientas de AutoCAD para el trazado y edición de objetos.	**Videoconferencia:** Herramientas de diseño y edición de AutoCAD.	Inicio de actividad 09 de junio de 2021 **SESION EN LINEA 11 DE JUNIO DE 2021 10 AM**	Fin de actividad 16 de junio de 2021
		Evidencia de conocimiento. Mapa mental: 2D Ancho y altura.		
		Evidencia de producto. Estudio de caso: rediseñando un aviso comercial.		
Actividad de aprendizaje 3: Realizar estilos de cotas y anotaciones teniendo en cuenta la normativa técnica.	Crear y aplicar estilos de cotas y anotaciones de acuerdo con la normativa técnica.	**Video conferencia:** Creación de cotas	Inicio de actividad 16 de junio de 2021 **SESION EN LINEA 18 DE JUNIO DE 2021 10 AM**	Fin de actividad 23 de junio de 2021
		Evidencia de conocimiento. Mapa mental: Cotas y diseño en AutoCAD.		
		Evidencia de producto. Estudio de caso: Dibujando mi propia silla.		
Actividad de aprendizaje 4: Identificar la interfaz de la pantalla de AutoCAD para una adecuada navegación.	Conocer la interfaz de la pantalla de AutoCAD para una adecuada navegación.	**Videoconferencia:** Características de una adecuada acotación de un plano.	Inicio de actividad 23 de junio de 2021 **SESION EN LINEA 25 DE JUNIO DE 2021 10 AM**	Fin de actividad 28 de junio de 2021
		Evidencia de conocimiento. Foro Temático: Tipología de un buen diseñador.		
		Evidencia de producto. Estudio de caso: Dibujo 2D de una habitación.		

Imagen 3. Pantallazo del cronograma de Actividades donde se evidencia el diseño curricular

Se deja la evidencia del en el registro de las actividades en la plataforma TERRITORIUM.

Clausula 5. Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

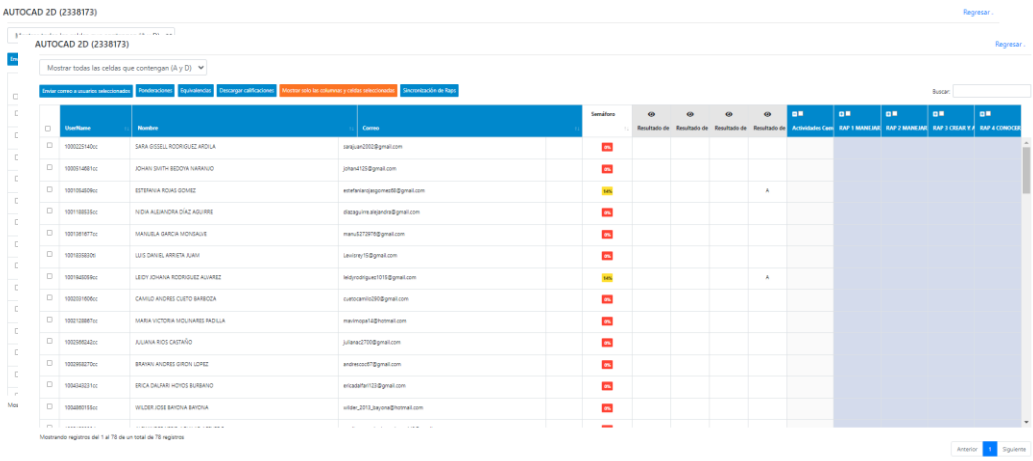


Imagen 2. Pantallazo ejemplo de libro de calificaciones curso 2338173

Se deja la evidencia del en el registro de las actividades en la plataforma TERRITORIUM.

Clausula 7. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa en modalidad virtual y a distancia, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

que la entidad defina

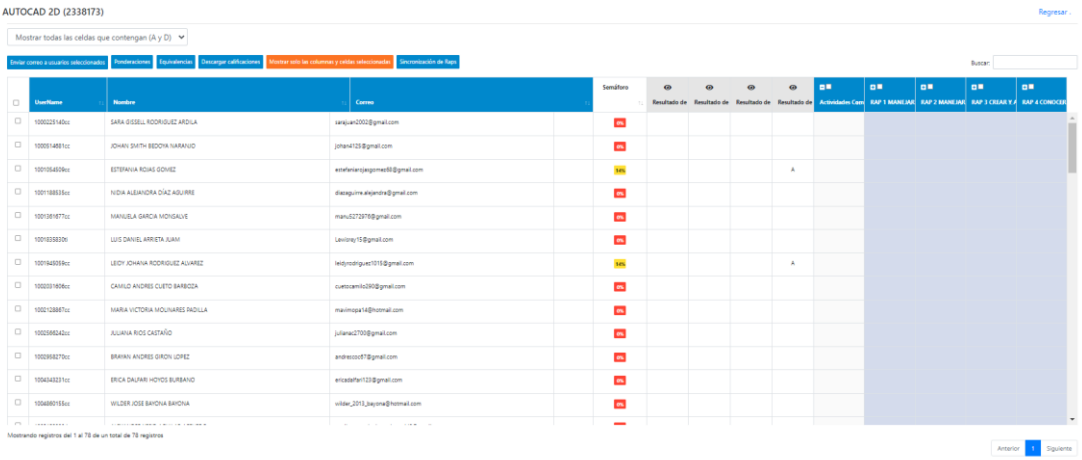


Imagen 2. Pantallazo ejemplo de libro de calificaciones curso 2338173

Se desarrollaron las evaluaciones correspondientes a las actividades según cronograma de actividades

Clausula 8. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b). Registrar juicios evaluativos, realizar reconocimiento de aprendizajes previos, para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

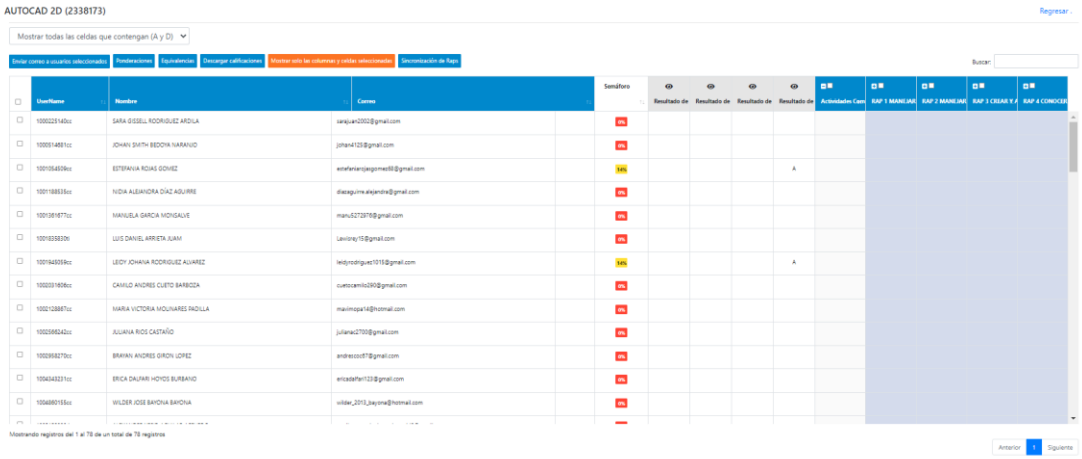


Imagen 2. Pantallazo ejemplo de libro de calificaciones curso 2338173

Se deja la evidencia del en el registro de las actividades en la plataforma TERRITORIUM.

Clausula 9. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia instaurado en la institución.



Imagen 4. Pantallazo contenido del curso donde se encuentran las normas de comportamiento y el manual de convivencia.

Se deja la evidencia del en el registro de las actividades en la plataforma TERRITORIUM.

Clausula 11. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.


CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL

INFORMACIÓN GENERAL

EXÁMENES DE DIAGNOSTICO LABORAL REALIZADOS

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Tipo de Restricción | Condiciones, Factores, Agentes Asociados | Permanente

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

Información de Remisiones

Imagen 5. Examen Medico Preocupacional

Los documentos relacionados con exámenes médicos preocupacionales y el certificado de

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

inducción de seguridad y salud en el trabajo fue aportado a la entidad y resposan en el Secop II.

Clausula 17. Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

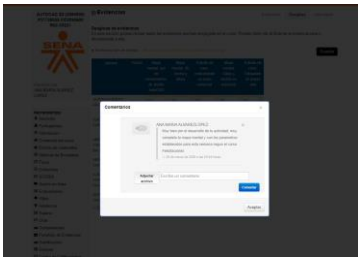


Imagen 6. Pantallazo ejemplo de retroalimentación por realización de actividad

Se deja la evidencia del en el registro de las actividades en la plataforma TERRITORIUM.

Clausula 22. Cumplir con los lineamientos de orientación de desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, las cuales se encuentran en el aplicativo CompromISO –Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014.

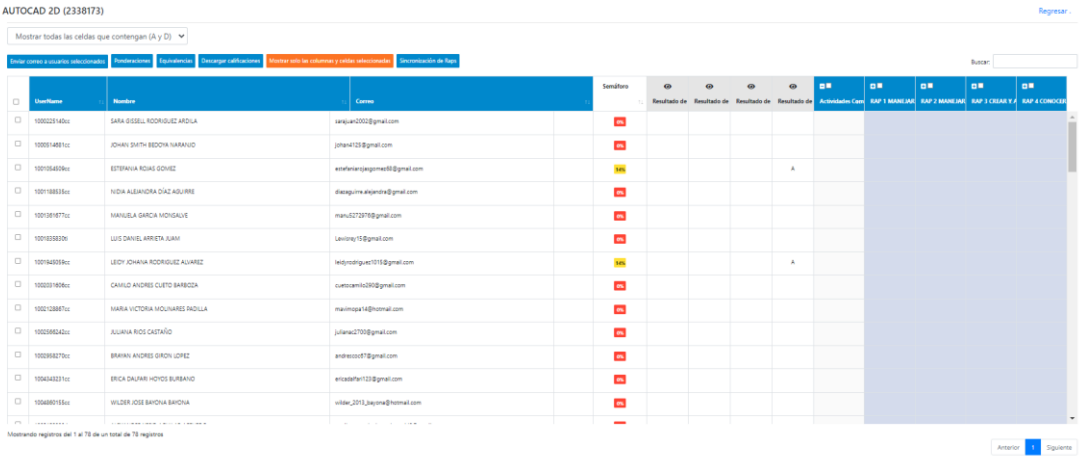


Imagen 2. Pantallazo ejemplo de libro de calificaciones curso 2338173

OBLIGACIONES GENERALES

Clausula 1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

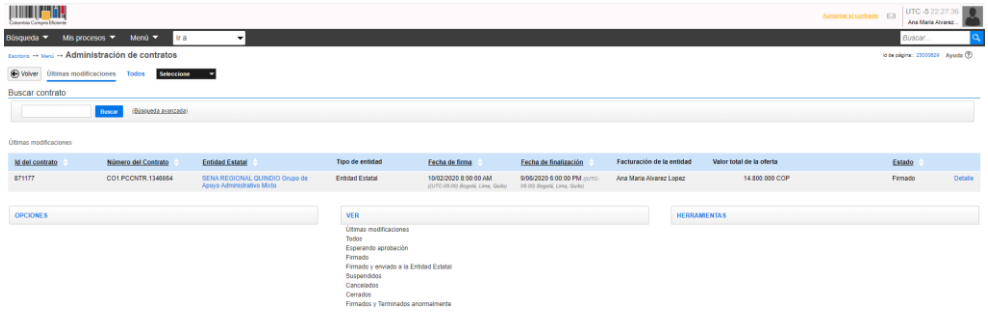


Imagen 12. Secop II evidencia de firma de contrato vigente

Firma del Contrato CCO1.PCCNTR.2194956 Documento Reposa en en Secop II

Clausula 6 Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

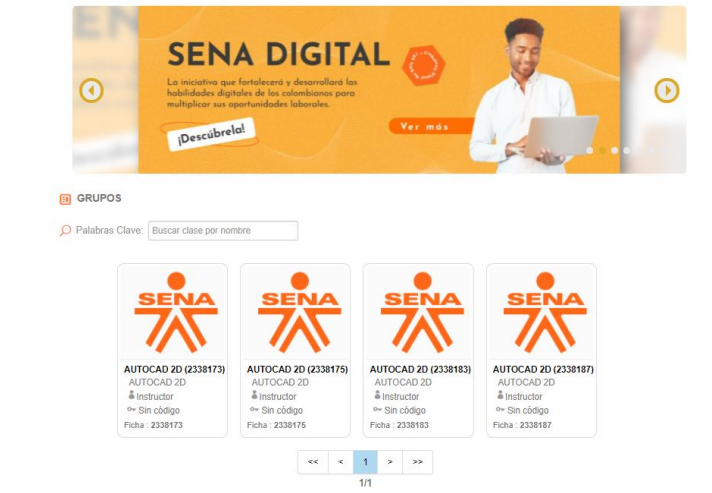
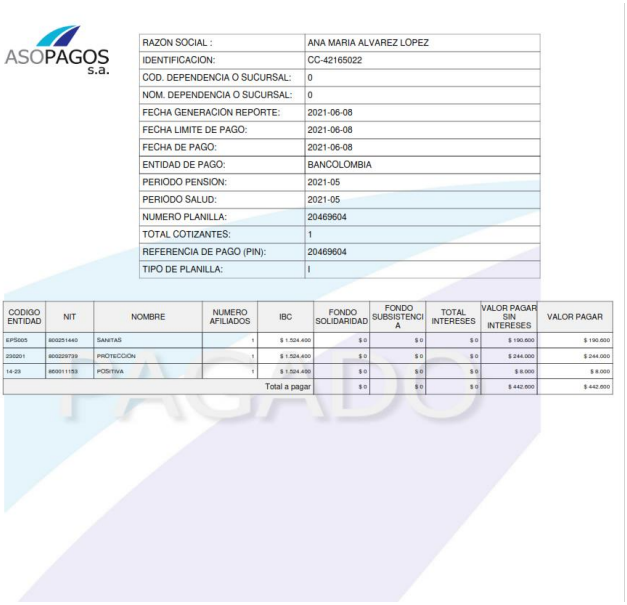


Imagen 1. Pagina de inicio Plataforma Territorium

Clausula 9. Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.



ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	ANA MARIA ALVAREZ LOPEZ
IDENTIFICACION:	CC-42165022
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2021-06-08
FECHA LIMITE DE PAGO:	2021-06-08
FECHA DE PAGO:	2021-06-08
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2021-05
PERIODO SALUD:	2021-05
NUMERO PLANILLA:	20469604
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	20469604
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.524.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 190.600	$ 190.600
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.524.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 244.000	$ 244.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.524.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.000	$ 8.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 442.600	$ 442.600

Imagen 07. Planilla de pago aportes

Clausula 10.Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).



CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL

INFORMACIÓN GENERAL

EXÁMENES DE DIAGNOSTICO LABORAL REALIZADOS

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

NO

Información de Remisiones

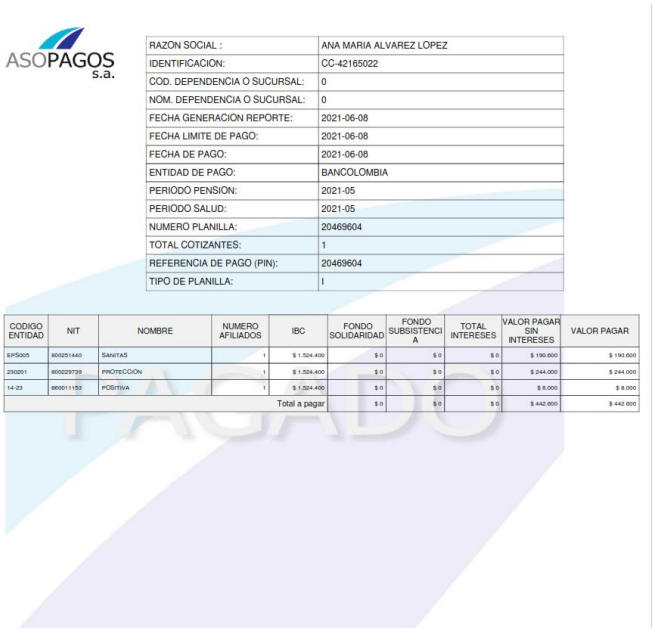
NO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Imagen 5. Examen Medico Preocupacional

Los documentos relacionados con exámenes médicos preocupacionales y el certificado de inducción de seguridad y salud en el trabajo fue aportado a la entidad y resposan en el Secop II.

Clausula 11. Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas.



ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	ANA MARIA ALVAREZ LOPEZ
IDENTIFICACION:	CC-42165022
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2021-06-08
FECHA LIMITE DE PAGO:	2021-06-08
FECHA DE PAGO:	2021-06-08
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2021-05
PERIODO SALUD:	2021-05
NUMERO PLANILLA:	20469604
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	20469604
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.524.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 190.600	$ 190.600
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.524.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 244.000	$ 244.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.524.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.000	$ 8.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 442.600	$ 442.600

PAGADO

Imagen 7. Planilla de pago aportes

clausula 12 Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) ANA MARIA ALVAREZ LOPEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 42165022 realizó el día 10/02/2021 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo ANA MARIA ALVAREZ LOPEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 42165022 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la

Imagen 8. Certificado

Clausula 14 Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.



ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	ANA MARIA ALVAREZ LOPEZ
IDENTIFICACION:	CC-42165022
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2021-06-08
FECHA LIMITE DE PAGO:	2021-06-08
FECHA DE PAGO:	2021-06-08
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2021-05
PERIODO SALUD:	2021-05
NUMERO PLANILLA:	20469604
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	20469604
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.524.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 190.800	$ 190.800
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.524.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 244.000	$ 244.000
14-23	900011153	POSITIVA	1	$ 1.524.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.000	$ 8.000
		Total a pagar			$ 0	$ 0	$ 0	$ 442.800	$ 442.800

PAGADO

Imagen 7. Planilla de pago aportes

Clausula 19 En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda). Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes No 20242138



ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	ANA MARIA ALVAREZ LOPEZ
IDENTIFICACION:	CC-42165022
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2021-06-08
FECHA LIMITE DE PAGO:	2021-06-08
FECHA DE PAGO:	2021-06-08
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2021-05
PERIODO SALUD:	2021-05
NUMERO PLANILLA:	20469604
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	20469604
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.524.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 190.800	$ 190.800
230201	800226726	PROTECCION	1	$ 1.524.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 244.000	$ 244.000
14-23	800011153	POSITIVA	1	$ 1.524.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.000	$ 8.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 442.800	$ 442.800

Imagen 7. Planilla de pago aportes

Cordialmente,

ANA MARIA ALVAREZ LOPEZ
Contratista
C.C. No. 42.165.022

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	ANA MARIA ALVAREZ LOPEZ
IDENTIFICACION:	CC-42165022
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2021-06-08
FECHA LIMITE DE PAGO:	2021-06-08
FECHA DE PAGO:	2021-06-08
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2021-05
PERIODO SALUD:	2021-05
NUMERO PLANILLA:	20469604
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	20469604
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.524.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 190.600	$ 190.600
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.524.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 244.000	$ 244.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.524.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.000	$ 8.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 442.600	$ 442.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	08/07/2021

Alertas y Notificaciones <alertasynotificaciones@notificacionesbancolombia.com>
para mí

5:04 (hace 1 minuto)

Bancolombia

Notificación
Transaccional

Bancolombia le informa Pago por $442,600.00 a ASOPAGOS desde cta *0566. 08/06/2021 05:04. Inquietudes al 0345109095/018000931987.

Este es una notificación automática, por favor no respondas este mensaje.

Aquí algunos consejos y recomendaciones para que protejas tus datos:

- Siempre conéctate a una red WiFi privada y confiable.
- Bancolombia nunca te pedirá tu usuario y clave del banco, el número de tus tarjetas, fecha de vencimiento y código de seguridad, por ningún medio (Ni enviándote correos, ni llamadas, ni mensajes de texto).
- Si recibes un correo sospechoso repórtalo a correosospechoso@bancolombia.com.co para validar la veracidad del mismo y prevenir que otros caigan en estos engaños.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia